

DECISIÓN (PESC) 2017/2438 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**de 19 de diciembre de 2017****relativa al nombramiento del Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia
(EUMM Georgia) (EUMM GEORGIA/1/2017)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2010/452/PESC del Consejo, de 12 de agosto de 2010, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 10, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de la Decisión 2010/452/PESC, el Comité Político y de Seguridad está autorizado, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a tomar las decisiones oportunas a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia), incluida la decisión de nombrar un jefe de misión.
- (2) La Decisión (PESC) 2016/2238 del Consejo ⁽²⁾ prorrogó el mandato de la EUMM Georgia hasta el 14 de diciembre de 2018.
- (3) El 15 de diciembre de 2017, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso el nombramiento de D. Erik HØEG como Jefe de Misión de la EUMM Georgia del 15 de diciembre de 2017 al 14 de diciembre de 2018.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Erik HØEG Jefe de Misión de la EUMM Georgia para el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2017 y el 14 de diciembre de 2018.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 15 de diciembre de 2017.

Hecho en Bruselas, el 19 de diciembre de 2017.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

⁽¹⁾ DO L 213 de 13.8.2010, p. 43.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2016/2238 del Consejo, de 12 de diciembre de 2016, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 337 de 13.12.2016, p. 15).